



SALTA, 09 AGO 2019

RESOLUCIÓN N° 234
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9722/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Presidente de FOR-HUM Fundación para el Fortalecimiento Humano, Prof. Mariano Aybar, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación "**La Relación Docente - Alumno como Motor del Aprendizaje**"; y

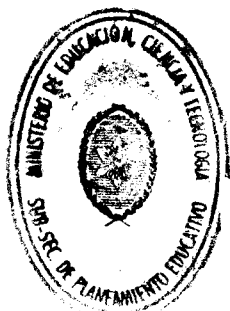
CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 10 de Agosto de 2019 hasta el 09 de Noviembre de 2019, en las localidades de Capital, Joaquín V. González, Cafayate, Gral. Güemes, Metán, Embarcación, Tartagal, Hipólito Yrigoyen y Orán, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra y se enmarcará en la modalidad a Distancia;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes, Supervisores, Directivos, Preceptores, Asistentes Escolares, etc., de instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario;

Que los objetivos principales son:

- Capacitar a los docentes de todos los niveles en la importancia del fortalecimiento de la relación docente-alumno como motor para el aprendizaje, brindándoles herramientas teóricas y prácticas.
- Brindar herramientas teóricas acerca de la importancia de la relación docente-alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Enseñar a los docentes estrategias prácticas para llevar a cabo en sus aulas que les permitan fortalecer dicha relación.
- Mostrar la importancia que tiene la comunicación pedagógica en la enseñanza de los docentes y los aprendizajes de los alumnos;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

234

RESOLUCIÓN Nº
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 140-9722/2019-0

Que los responsables de la capacitación son: Prof. César Alberto Saldaño, Psp. Marcela Milena Corvera, Lic. Andrés Sebastián Reinoso, Psp. Esfraín Fernando Moreno, Lic. Marisel Tania Gómez, Prof. Mariano Aybar y Prof. Virginia Soto Pastrana, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

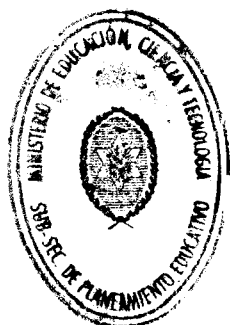
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**La Relación Docente - Alumno como Motor del Aprendizaje**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de FOR-HUM Fundación para el Fortalecimiento Humano, Prof. Mariano Aybar, con modalidad a Distancia, destinado a Docentes, Supervisores, Directivos, Preceptores, Asistentes Escolares, etc., de instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario, que se realizará desde el 10 de Agosto de 2019 hasta el 09 de Noviembre de 2019, en las localidades de Capital, Joaquín V. González, Cafayate, Gral. Güemes, Metán, Embarcación, Tartagal, Hipólito Yrigoyen y Orán de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gobierno de Salta